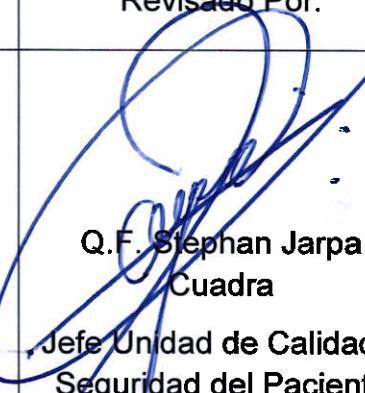


 Servicio de Salud Metropolitano Central Ministerio de Salud	FUNCIONES DEL PERSONAL DE ENDOSCOPIA DEL HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA				
	CÓDIGO UE01	VERSIÓN 03	FECHA 04/2021	VIGENCIA 5 años	Nº PÁGINAS 36



Actualizado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
 E.U. Jimena Gallardo Zúñiga Enfermera Supervisora Unidad de Endoscopía	 Q.F. Stephan Jarpa Cuadra Jefe Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente	 E.U. Mónica Gonzalez Concha Subdirectora (S) Gestión del Cuidado
Fecha: Abril 2021	Fecha: Abril 2021	Fecha: Abril 2021

**Índice:**

I.	Introducción.....	3
II.	Objetivo General.....	3
III.	Alcance.....	3
IV.	Definiciones.....	4
V.	Desarrollo del Proceso.....	5
	A.- Funciones del Técnico de Enfermería.....	5
	B.- Funciones del Auxiliar de Servicio.....	16
	C.- Funciones de Enfermeros 4 turno.....	21
	D.- Funciones Enfermera Diurna.....	27
	E.- Funciones de la Especialidad de Endoscopia de Enfermera Supervisora	28
VI.	Anexo 1: Hoja de Entrega de Material Sucio.....	30
VII.	Anexo 2: Foto Probador de Hermeticidad.....	31
VIII.	Anexo 3: Foto secuencial de Probador de Hermeticidad Olympus.....	32
IX.	Anexo 4: Listado de Equipos, Asistentes y Médicos.....	33
X.	Anexo 5: Hoja de Registro de Enfermería.....	34
XI.	Anexo 6: Díptico Gastrostomía Cuidados al alta.....	35
XII.	Anexo 7: Educación preparación de PEG.....	36



I. INTRODUCCIÓN

En las siguientes páginas se describe las funciones del personal de Enfermería, de los distintos estamentos, que se desempeña en la Unidad de Endoscopía del Hospital de Urgencia de Asistencia Pública.

Se ha descrito de forma clara y simple, la atención que se debe realizar, dependiendo de los distintos procedimientos que se realizan en la Unidad, tanto funciones generales y específicas.

Este documento pretende ser una herramienta práctica de consulta para todo el equipo de enfermería, especialmente el personal nuevo y/o en orientación.

II. OBJETIVO GENERAL

- Definir las funciones del personal de Enfermería de los distintos estamentos que se desempeñan en la Unidad de Endoscopía.
- Establecer funciones básicas de calidad y seguridad en la atención de los pacientes que acuden en la Unidad de Endoscopía.

III. ALCANCE

- Personal técnico de la Unidad de Endoscopía HUAP.
- Personal auxiliar de la Unidad de Endoscopía HUAP.
- Personal profesional no médico de la Unidad de Endoscopía HUAP.



HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Versión: 03
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CUIDADO	Fecha: Abril 2021 Vigencia: 05 años
FUNCIONES DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN ENDOSCOPIA	Página 4 de 36

IV. DEFINICIONES

EDA: Endoscopía Digestiva Alta

EDB: Endoscopía Digestiva Baja

ERCP: Colangiografía Retrograda Endoscópica

ECG: Electrocardiograma

DAN: Desinfección de Alto Nivel

OPA: Ortoftaldehido 0,55%

C.A.P.C.: Clínica Asistencial Posta Central

EPP: Elementos de Protección Personal

GTT: Gastrostomía

LBA: Lavado Broncoalveolar

M.E.C.: Concentración Mínima Efectiva



V. DESARROLLO DEL PROCESO.

A.- Funciones de Técnico de Enfermería

Funciones con el Paciente

1. Verificar que todo paciente que ingrese a la unidad tenga su brazalete de identificación, **de no ser así deberá confeccionarlo** y colocarlo en la muñeca del paciente. Dejar registro en Hoja de Enfermería y dar aviso a enfermera (o) que paciente ingresó sin brazalete.
2. Instalar monitorización de control de signos vitales no invasiva de presión arterial, frecuencia cardiaca y saturación de oxígeno, a todo paciente que ingrese a la unidad para realizarse un procedimiento. La instalación de oxígeno dependerá de la condición clínica del paciente y en los siguientes casos:
 - I. EDA: Saturación inicial del paciente igual o menor a 92% sin oxígeno, se instalará O2 por naricera 3 lt o en caso que la saturación del paciente disminuya luego de la sedación y/o durante el procedimiento (saturación igual o menor a 92% se instalará O2 por naricera 3 lt.)
 - II. EDB: Se instalará a todo paciente oxígeno por naricera 3 lt.
 - III. ERCP: Estará a cargo de la anestesista.
- IV. Broncoscopía: Médico Broncoscopista indicará cuantos litros de oxígeno administrar al paciente y mediante que dispositivo de oxigenoterapia.

La monitorización de ritmo cardiaco con ECG dependerá:

- I. De los antecedentes clínicos del paciente (cardiopatías, usuario de marcapasos, EPOC, entre otros)



- II. Todo paciente sometido a colonoscopía, esto debido a la mayor sedación administrada durante el procedimiento.
- III. Todo paciente mayor de 65 años, independiente del procedimiento a realizar.
3. Verificar que todo paciente que ingrese a realizarse un procedimiento endoscópico, en cama o camilla, está se encuentre frenada y con barandas en alto. Antes y al finalizar el procedimiento.
4. Recordar que todo paciente proveniente de la C.A.P.C. es un paciente perteneciente al HUAP, es decir, hospitalizado, independiente que su ingreso a la unidad sea en camilla.
5. Una vez finalizado el procedimiento debe eliminar los insumos desechables que se utilizaron en el mismo como: jeringas de 60cc, implementos de oxigenoterapia, insumos endoscópicos desechables, entre otros.

Funciones de la Desinfección de Alto Nivel (DAN)

6. Eliminar materia orgánica visible (descontaminar) de los insumos endoscópicos reutilizables utilizados durante el procedimiento y depositarlos en caja plástica destinada para ello, para luego ser enviados a la central de esterilización, completando la Hoja de Entrega de Material Sucio (Anexo 1)
7. Recepcionar el equipo endoscópico, una vez que el médico termina con el procedimiento. Procurar que el médico haya realizado la descontaminación del equipo (sumergir extremo distal del equipo en el frasco de agua con detergente enzimático ubicado en el piso, al lado de la torre; realizando aspiración e insuflación (burbujas) de los canales de aspiración y agua-aire.



Deberá limpiar con paño suave y limpio la superficie del cuerpo flexible del equipo endoscópico.

8. Desconectar el equipo desde el procesador, verificando que se encuentre apagada la fuente de luz y el procesador mismo. Trasladar equipo desde la sala de procedimiento hasta la sala DAN.
9. Retirarse los Elementos de Protección Personal (EPP) utilizados durante el procedimiento, realizar lavado clínico de manos y volver a colocarse EPP para comenzar con el cepillado del equipo endoscópico (pechera con mangas, mascarilla, antiparras y guantes de procedimiento).
10. Colocar tapa en la parte eléctrica del equipo, dependiendo de la marca del equipo (es la parte que se conecta al procesador) según corresponda, luego retirar válvulas del equipo (válvula de aspiración y de agua-aire) cepillarlas y enjuagarlas por separado del equipo.
11. Realizar prueba de hermeticidad de cada equipo endoscópico, utilizando el test de hermeticidad correspondiente según la marca del equipo (foto en Anexo 2). Se debe insuflar aire y observar si hay variación en la presión (si la aguja disminuye más de 2 mediciones); efectuando movimientos del extremo distal del equipo desde los comandos, y también moviendo el cuerpo flexible del equipo endoscópico. Si no hay variación de presión continuar con el lavado del equipo, de lo contrario dar aviso a enfermera.
12. En caso de equipos marca Olympus, el test de hermeticidad se realiza sumergiendo el equipo en agua sin detergente. Se conecta la fuente de poder verificando que el conector este seco y se enciende. Si no se observan burbujas el equipo puede continuar con el proceso de lavado (foto en Anexo 3). De lo contrario dar aviso a enfermera.
13. Con el test de hermeticidad "OK", se debe sumergir el equipo endoscópico en el contenedor preparado con 11 litros de agua corriente + 4 "push" de



detergente enzimático (60cc de detergente, medidos con jeringa). Y comenzar el lavado de la superficie externa del equipo con una esponja suave, desde el lugar menos al más contaminado (desde los comandos hasta el extremo distal del equipo).

14. Utilizar cepillo largo para cepillar canales internos del equipo endoscópico. Comenzando por el canal de aspiración hasta llegar al extremo distal de equipo, y luego introducir por el mismo canal hasta salir por la conexión de aspiración. Repetir ambas acciones dos veces o hasta que el cepillo salga sin suciedad. Siempre con el equipo sumergido en el contenedor con agua y detergente.
15. Continuar con el canal de trabajo, hasta llegar al extremo distal del equipo. Repetir dos veces o hasta que el cepillo salga sin suciedad. Siempre con el equipo sumergido en el contenedor con agua y detergente.
Cada vez que introduzca el cepillo por algún canal interno se debe realizar con movimientos cortos y en una sola dirección. Al salir por el otro extremo se debe limpiar la cabeza del cepillo con la mano, sacando posibles restos de suciedad.
16. Cepillar, con cepillo corto, conducto aire-agua, inicio de canal de trabajo y extremo distal del equipo suavemente. Siempre con el equipo sumergido en el contenedor con agua y detergente.
17. Enjuagar bajo el chorro de agua corriente fría, eliminando restos de detergente de la superficie y de los canales internos del equipo. Para este último paso utilizar una jeringa si es necesario.
18. Secar equipo con aire comprimido eliminando resto de agua de la superficie y de los canales internos.



19. Eliminar agua del contenedor una vez finalizado el cepillado del equipo, dejándolo sin resto de detergente ni suciedad.
20. Trasladar equipo endoscópico hasta la reprocesadora automática, en caso de Desinfección de Alto Nivel automatizado y conectar el equipo.
21. **Ingresar todos los datos** solicitados por la reprocesadora automática de endoscopios (DAN automatizado): nº del equipo, nº de ficha del paciente, nº del operador, nº del médico que realizo el procedimiento. Estos datos se encuentran como recordatorio en una hoja en la parte superior de la lavadora (Anexo 4).
22. Retirar equipo endoscópico de la tina de la reprocesadora, desconectando el sistema de irrigación correspondiente. Dejar equipo en superficie estéril previamente preparado para ello.
23. Secar equipo con compresas por la superficie y con aire comprimido por los canales internos. Instalar manga estéril y almacenar en mueble destinado para ello o dejarlo disponible si se utilizará en un nuevo procedimiento.

En caso de DAN Manual

24. Preparar dos contenedores con tapa destinados al desinfectante (OPA). Uno de ellos quedará destinado para endoscopios, duodenoscopios y colonoscopios. El segundo contenedor será destinado para broncoscopio. En caso de tener alta demanda asistencial, se podrá compartir el contenedor de broncoscopios sólo con endoscopios. Rotular los contenedores con los siguientes datos: Nombre del desinfectante, fecha de inicio del desinfectante, tiempo de inmersión del equipo (10 minutos) y fecha de cambio del desinfectante.



HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Versión: 03
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CUIDADO	Fecha: Abril 2021 Vigencia: 05 años
FUNCIONES DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN ENDOSCOPIA	Página 10 de 36

25. Preparar 3 contenedores con tapa con agua bidestilada. Las que serán cambiadas diariamente o cada vez que sea necesario (cuando se observe desinfectante residual en forma de espuma en el contenedor).
26. Sumergir completamente el equipo endoscópico y sus accesorios (válvulas) en el contenedor destinado con OPA, verificando que todo el equipo quede bajo la solución desinfectante. Sumergir equipo en forma vertical para evitar burbujas de aire. Introducir por cada canal interno del equipo OPA, con jeringas de 20cc (mínimo 100cc por canal), tratando de que todos los canales internos tomen contacto con el desinfectante. Mantener equipo sumergido por 10 minutos.
27. Retirar equipo endoscópico del contenedor pasado los 10 minutos con técnica aséptica y comenzar con los enjuagues por los 3 contenedores con agua bidestilada preparados con anterioridad. Se enjuagará el equipo en su parte externa e interna, irrigando agua por sus canales internos de tres a cuatro veces con una jeringa, utilizando al menos 100cc por canal con la finalidad de arrastrar el desinfectante residual. Repetir el proceso por los 3 contenedores.
28. Retirar equipo endoscópico del contenedor dejando escurrir el exceso de agua. Dejar equipo en superficie estéril previamente preparado para ello.
29. Secar equipo con compresas por la superficie y con aire comprimido por los canales internos. Irrigar con alcohol 70° por los canales internos (5cc por canal). Instalar manga estéril y almacenar en mueble destinado para ello o dejarlo disponible si se utilizará en un nuevo procedimiento.
30. Eliminar todos los elementos utilizados en el cepillado del equipo (esponja, jeringas, cepillo largo y corto) en el caso de atender pacientes con aislamiento por Clostridium Difficile.



31. Realizar cada cepillado del Broncoscopio y Duodenoscopio con elementos nuevos de primer uso (esponja, cepillo corto y largo).

Funciones de la Especialidad de Endoscopía

32. Informar prontamente a Enfermera de la Unidad cualquier desperfecto que presenten los equipos endoscópicos, procesadores, reprocesadora automática de endoscopios y/o cualquier equipamiento.
33. Informar oportunamente a Enfermera Supervisora cualquier insumo que falte para realizar próximos procedimientos.
34. Informar al médico y/o Enfermera cualquier alteración que detecte en los signos vitales del paciente, antes durante o después del procedimiento.
35. Velar por el cuidado de equipos endoscópicos, procesadores y pantalla de cada torre, principalmente durante su traslado fuera de la Unidad.
36. Colaborar en el proceso de control de bioluminiscencia, antes de la Desinfección de Alto Nivel cuando corresponda. Principalmente con el Broncoscopio y Duodenoscopio donde este procedimiento es obligatorio.
37. Trasladar desde la Unidad equipos endoscópicos hacia donde estos sean requeridos (otros servicios clínicos).
38. Realizar cambio de solución desinfectante (OPA) según fecha en pizarra de sala DAN, con las barreras de protección personal correspondiente.
39. Limpiar torre de endoscopía según norma institucional: se utilizarán 3 paños desechables (de un solo uso). El primero de los paños estará humedecidos con agua jabonosa, el segundo con agua corriente para realizar el enjuague y el tercer paño estará humedecido con cloro. Primero se aplicará el paño humedecido con agua jabonosa por todas las superficies de la torre, bordes



de pantalla (parte plástica), procesadores, teclado, soportes de equipos. Luego se usará el paño humedecido con agua corriente y se finalizará con el paño humedecido con cloro, aplicando ambos por las mismas superficies antes descritas. Dicho aseo se realizará CADA VEZ que se atienda a un paciente con aislamiento de contacto y/o se realice un procedimiento fuera de la unidad de Endoscopía. Dicha tarea quedará a cargo de la funcionaria que asistió al procedimiento. La pantalla podrá ser limpiada con alcohol, siempre y cuando no tenga restos de materia orgánica.

40. Limpiar la botella de agua de cada procesador y realizar cambio de agua, al finalizar la jornada laboral. Se excluye de esto en caso que la torre esté siendo utilizada en algún procedimiento.
41. Realizar conteo de las válvulas de agua-aire, aspiración y gomas de canal de trabajo al inicio y término de la jornada laboral.

Funciones como Técnico de Enfermería en HUAP

42. Realizar lavado clínico de manos en los cinco momentos requeridos, según norma IAAS:
 - I. Antes de tener contacto con el paciente.
 - II. Antes de realizar una tarea aséptica.
 - III. Despues de la exposición con fluidos corporales.
 - IV. Despues de tener contacto con el paciente.
 - V. Despues del contacto con el entorno del paciente.
43. Cumplir y hacer cumplir normas de precaución de manejo de fluidos corporales.



44. Colaborar activa y proactivamente en los procedimientos que se realizan en la Unidad. En especial en paciente de alto riesgo de sangrado, con agitación psicomotora, entre otros.
45. Colaborar con el aseo de las cajas plásticas de la bodega ubicada en la parte posterior de la Unidad, en conjunto con el auxiliar de servicio y la Enfermera.
46. Avisar a Enfermera cualquier ausencia desde la Unidad, por hora de colación, inscripción de cursos, entre otros.
47. Anotar diariamente los insumos que se saquen desde la bodega, en la hoja destinada para ello, ubicada a la salida de la bodega. Se excluyen todo tipo de bolsa, apósitios y sueros.
48. Colaborar en la orientación al personal nuevo.
49. Verificar que todo paciente que ingrese a realizarse un procedimiento endoscópico, en cama o camilla, está se encuentre frenada y con barandas en alto. Antes y al finalizar el procedimiento con la finalidad de prevenir caídas.

Respecto de Funciones Semanales:

I. Esterilización:

- a. Enviar todos los insumos utilizados a la central de esterilización, con el registro interno de la Unidad, es decir, completando la Hoja de Entrega de Material Sucio a Esterilización.



- b. Retirar desde central de esterilización el material y llevar registro de lo entregado y de lo pendiente. En caso de urgencia deberá ir en forma especial a retirar material.
- c. Mantener provisto carpeta con Hoja de Entrega de Material Sucio a Esterilización.

II. Sala DAN:

- a. Mantener limpio y ordenada la sala DAN. Diariamente eliminará esponja y cepillo utilizados. Limpiará al menos una vez a la semana: cajas plásticas donde se almacenan los carros de lavado de los diferentes equipos, reprocesadora de endoscopios y carro donde se almacenan mascarillas, gorros, guantes, pecheras, entre otros.
- b. Limpiar diariamente interior del mueble donde se almacenan los equipos (endoscopios, duodenoscopios, videobroncoscopios, colonoscopios) al inicio o fin de la jornada.
- c. Responsable final de realizar conteo de válvulas de aire-agua, aspiración y gomas de canal de trabajo. Dejar registro en hoja de válvulas ubicada en la sala DAN.

III. Completar insumos de uso diario:

- a. Revisar carro de gas argón plasma, que cuente con placa-paciente y sonda de argón.
- b. Limpiar al menos una vez por semana, y reponer en caso que corresponda:
 - i. Carro con ruedas de sala pequeña. Revisar en la parte superior material estéril (stock, indemnidad del



empaque, viraje y fecha de vencimiento) de: riñones, copelas, delantales estériles y paquetes UTI.

- ii. 8 Cajones de la parte inferior, donde se almacenan los distintos tipos de jeringas, sueros, insumos de oxigenoterapia, insumos endoscópicos y diverso material limpio y estéril.
- iii. 1 Cajas plásticas de 3 cajones de color blanco, con el material reutilizable, verificando indemnidad del empaque, viraje y fecha de vencimiento. Ordenar según FIFO (primero que vence, primero que sale)
- iv. Caja de kit de polipectomía, verificando stock, indemnidad del empaque, viraje y fecha de vencimiento.
- v. Carro con ruedas de sala grande de 5 cajones, donde se mantiene el material a utilizar en procedimientos, ya sean insumos, jeringas, sueros, entre otros.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Versión: 03
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CUIDADO	Fecha: Abril 2021 Vigencia: 05 años
	FUNCIONES DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN ENDOSCOPIA	Página 16 de 36

B.- Funciones de Auxiliar de Servicio

Funciones con el paciente

1. Colaborar en la mayor cantidad de los procedimientos endoscópicos, conteniendo en caso de que el paciente lo requiera o guardando fotos del procedimiento en el sistema de captura.
2. Colaborar en el traslado del paciente desde la Unidad de Endoscopía hacia otros servicios según requerimiento.
3. Trasladar a los pacientes que pertenecen al Servicio de Medicina, de regreso a su unidad, una vez que finalice el procedimiento endoscópico.
4. Colaborar con la entrega de fichas clínicas y/o informes de pacientes que queden pendientes en la Unidad, independiente de la procedencia del paciente.
5. Verificar que todo paciente que ingrese a realizarse un procedimiento endoscópico, en cama o camilla, esté se encuentre frenada y con barandas en alto. Antes y al finalizar el procedimiento.

Funciones de la Especialidad de Endoscopía

6. Revisar a primera hora que las salas de procedimientos cuenten con todos los implementos necesarios, como: bolsas de aspiración desechables operativos, siliconas de aspiración, pecheras, entre otros.
7. Rellenar diariamente frasco en que se aspiran los equipos (los que se encuentran en el suelo) con agua corriente y dos "push" (30cc con jeringa) de detergente enzimático. Al terminar la jornada laboral deberá preocuparse de dejar estos frascos limpios y secos.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CUIDADO FUNCIONES DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN ENDOSCOPIA	Versión: 03 Fecha: Abril 2021 Vigencia: 05 años Página 17 de 36
---	---	--

8. Colaborar en el transporte de la torre y/o equipamiento desde la Unidad de Endoscopía hacia Servicio que se requiera, como: UCI, UTI, Pabellón.
9. Trasladar desde la Unidad de Endoscopía diversos insumos solicitados (se excluyen equipos endoscopios, salvo en caso de falta de personal) a la Unidad donde se requiera el procedimiento endoscópico.
10. Realizar aseo de equipo de presión cada vez que sea utilizado. Esto incluye monitor, cables, conexiones y pedestal. El aseo se realiza de la siguiente manera: se utilizan 3 paños desechables (de un solo uso). El primero de los paños estará humedecidos con agua jabonosa, el segundo con agua corriente para realizar el enjuague y el tercer paño estará humedecido con cloro. Primero se aplicará el paño humedecido con agua jabonosa por todas las superficies. Luego se usará el paño humedecido con agua corriente, a modo de enjuague, y se finalizará con el paño humedecido con cloro. Los paños de aseo deben aplicarse en una sola dirección (de arriba hacia abajo, de izquierda a derecha).
11. Realizar aseo al menos una vez a la semana de camillas, esto incluye colchoneta, barandas, bandeja inferior y soportes metálicos de la misma. El aseo se realizará igual que lo descrito en el punto anterior.
12. Verificar que se mantenga un mínimo de frascos de biopsias necesarios para el buen funcionamiento de la Unidad los cuales se conservan en un contenedor sellado y reponerlos en caso necesario. Solicitándolos en Anatomía patológica.
13. Entregar diversos exámenes tomados en la Unidad, como:
 - a) Exámenes de sangre, entregar a Laboratorio con cuaderno de registro.



b) Biopsias, entregar a Anatomía Patológica con libro de registro. Toda muestra de biopsia tomada durante la mañana, debe ser enviada antes de las 13 hrs., por indicación de Anatomía Patológica. Toda muestra tomada después de ese horario debe ser enviada antes de las 17 hrs. Es la responsable final en la entrega de las muestras.

14. Limpiar diariamente el cooler de transporte de exámenes.

15. Revisar al término de la jornada, que los frascos graduados que se utilizan en los procedimientos con agua limpia, queden limpios y secos. Limpiar estos frascos una vez por semana.

16. Cumplir con el siguiente calendario de aseo:

- a) Una vez por semana, limpiar camillas de pacientes, incluyendo colchoneta, barandas y bandeja inferior.
- b) Una vez por semana, limpiar delantales plomados. O cada vez que sean utilizados.
- c) Una vez por semana, limpiar dispensadores de papel, contenedores de jabón y alcohol gel. Por dentro y por fuera.
- d) Una vez al mes, limpiar los basureros por dentro y por fuera.
- e) Una vez por semana, limpiar refrigerador ubicado en Sala DAN.

Funciones como Auxiliar de Servicio en HUAP

17. Asegurarse de que **todos** los lavamanos estén abastecidos de jabón neutro, jabón antiséptico, alcohol gel y papel de mano.

18. Entregar a bodega pedidos. Una vez despachados, dejarlos ordenados en la Unidad, donde corresponda.



19. Colaborar en la entrega de la documentación de la Unidad, a donde se le solicite.
20. Entregar diversos exámenes tomados en la Unidad, como exámenes de sangre, de procedimientos de broncoscopios, con cuaderno de registro correspondiente.
21. Retirar medicamentos, sueros, desinfectantes desde Farmacia (dosis unitaria) hacia la Unidad de Endoscopía.
22. Realizar cambio de ropa sucia por ropa limpia, con las barreras de protección personal necesarias (pechera y guantes). Manteniendo limpio y ordenado el lugar donde se deposita la ropa sucia.
23. Mantener ordenado carro de ropa limpia. Responsable de mantener stock destinado a la Unidad:
 - a) 5 Frazadas
 - b) 50 Sabanillas
 - c) 35 Casacas mariposa
 - d) 35 Pantalones
 - e) 30 Delantal estéril
24. Cuando se realice un aseo terminal al finalizar procedimientos con paciente en aislamiento de contacto, deberá limpiar equipo de presión (como se detalla en el punto nº10), cambiar las bolsas de basura y siliconas de aspiración en caso de ser necesario.
25. Mantener limpia la Unidad de Endoscopía. Al término de la jornada de los procedimientos deberá barrer (sin levantar polvo) y trapear toda la Unidad. Retirar la basura dejando bolsas limpias para el siguiente día hábil.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CUIDADO FUNCIONES DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN ENDOSCOPÍA	Versión: 03 Fecha: Abril 2021 Vigencia: 05 años
		Página 20 de 36

26. Mantener siempre completos al menos 2 atomizadores (rociadores), uno correspondiente a agua jabonosa y el otro a cloro.
27. Limpiar todos los computadores de la Unidad de Endoscopía, al finalizar la jornada laboral, esto incluye pantalla, CPU, teclado y mouse.
28. Limpiar diariamente los mesones de las 2 salas de procedimiento, al finalizar la jornada laboral y/o cada vez que sea necesario.
29. Colaborar con el aseo terminal que realiza la empresa de aseo externa. Retirando todos los elementos de la salas de procedimientos, dejándolos ordenados, según corresponda.
30. Anotar diariamente los insumos que se saquen desde la bodega, en la hoja destinada para ello, ubicada a la salida de la bodega. Se excluyen todo tipo de bolsa, apósitios y sueros.
31. Cambiar todos los Lunes la mopa (incluyendo el palo), o cada vez que sea necesario. En el caso que el día lunes sea feriado, se realizará el primer día hábil de la semana.
32. Velar por el cuidado de camillas y diversas pertenencias de la Unidad de Endoscopía.
33. Avisar a Enfermera Supervisora cuando queden pocas unidades de insumos, como cloro, bolsas de basura, bolsas de aspiración desechable, entre otros.
34. Avisar a Enfermera Supervisora cualquier ausencia desde la Unidad, por hora de colación, inscripción de cursos, entre otros.



C.- Funciones de Enfermería 4 turno de la Unidad de Endoscopia

Funciones Clínicas de la Especialidad de Endoscopía

1. Coordinar, organizar y realizar la tabla de procedimientos de la Unidad, es decir, evaluar pacientes en caso que sea necesario y dejarlos programados para el procedimiento solicitado.
2. Coordinar los procedimientos endoscópicos que requieran los pacientes hospitalizados en la Clínica Asistencial Posta Central. Dando las indicaciones correspondientes, según el procedimiento solicitado.
3. Preparar diariamente torres endoscópicas al iniciar la jornada, que corresponde a conectar torre a la corriente eléctrica y los cables para la captura de imágenes.
4. Comprobar que estén disponibles los materiales e insumos necesarios para cada procedimiento endoscópico. Al igual que comprobar que se encuentre operativo procesador, pantalla, reprocesadora de endoscopios, entre otros.
5. Corroborar que se disponga de los fármacos necesarios para cada procedimiento, como sedantes, epinefrina, buscapina, entre otros.
6. Completar Hoja de Enfermería (Anexo 5) a todo paciente que ingrese a la unidad para realizarse algún procedimiento endoscópico.
7. Asistir a todos los procedimientos que se realicen durante su turno, que además puede estar acompañado por la enfermera diurna y/o por la enfermera supervisora.
8. Verificar que todo paciente que ingrese a realizarse un procedimiento endoscópico, en cama o camilla, está se encuentre frenada y con barandas en alto. Antes y al finalizar el procedimiento.
9. Verificar que todo paciente que ingrese a la unidad tenga su brazalete de identificación, de no ser así personal técnico deberá confeccionarlo. Se debe dejar registro en Hoja de Enfermería.
10. Preparar y administrar sedación de paciente (con midazolam, fentanyl y/o propofol) previo al procedimiento endoscópico, según indicación médica.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CUIDADO FUNCIONES DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN ENDOSCOPIA	Versión: 03 Fecha: Abril 2021 Vigencia: 05 años Página 22 de 36
---	---	--

11. Preparar y administrar medicamentos y soluciones parenterales que se requieran para la realización de los diversos procedimientos, tales como defazolina, Suero Ringer Lactato, Suero fisiológico, Suero Glucosado al 5% entre otros.
 12. Colaborar durante los diversos procedimientos endoscópicos, ya sea preparando medicamentos, facilitando insumos, tomando muestras, entre otros.
 13. Preparar la piel del paciente previo a una Gastrostomía Percutánea (GTT), aseando la zona con solución jabonosa antiséptica, enjuague, secado y aplicación de tintura antiséptica.
 14. Realizar curación del botón de GTT, al finalizar procedimiento.
 15. Supervisar el correcto lavado de los equipos endoscópicos, una vez finalizados los procedimientos.
 16. Realizar control de bioluminiscencia, al terminar el cepillado de los equipos, en forma aleatoria. En el caso del Broncoscopio y Duodenoscopio el control se realizará cada vez que sea utilizado, sin excepción.
 17. Trasladar las muestras de biopsia y/o citología hacia la Unidad de Endoscopia, en los procedimientos realizados fuera de la unidad. El traslado de las muestras deben venir rotulados, en bolsas plásticas y en contenedor previniendo derrames.
 18. Etiquetar muestras de biopsias obtenidas durante el procedimiento, con etiqueta autoadhesiva prediseñada, con los siguientes datos: nombre y apellidos del paciente, N° de ficha, fecha de toma de la muestra, tipo de muestra (corroborar sitio de obtención de la muestra una vez completada la orden de biopsia por parte del médico responsable del procedimiento) y dejar muestra en bolsa dentro del cooler de traslado.
- Las muestras de biopsia y/o citología obtenidas durante un procedimiento endoscópico, fuera de la Unidad de Endoscopia, deberán ser rotuladas en el lugar donde se tomó la muestra y ser**



trasladadas hacia la Unidad de Endoscopía de donde se enviarán al Servicio de Anatomía Patológica. Con excepción de pabellón, donde la muestra queda a cargo del enfermero de pabellón.

19. Etiquetar muestras obtenidas durante un procedimiento de Broncoscopía:
Citología: con etiqueta autoadhesiva prediseñada, con los siguientes datos: nombre y apellidos del paciente, N° de ficha, fecha de toma de la muestra, tipo de muestra. Cepillado: Etiquetar parte opaca de la lámina con lápiz grafito, nombre con dos apellidos del paciente y n° de ficha. Baciloscopía: Etiquetar con nombre y dos apellidos del paciente, Rut, N° de ficha, y cubrir frasco con papel opaco resistente a la luz (papel calco). Biopsia: Como se describe en el punto n° 18.
20. Registrar las diversas muestras obtenidas durante los diversos procedimientos endoscópicos:
 - a. Biopsia: Libro destinado para su registro, sin abreviaturas, y sin borrones ni correcciones.
 - b. Procedimientos Broncoscópicos: Citología y Biopsias, irán registradas en el libro de biopsias. El resto de las muestras irán registradas en cuaderno destinado para ello.
21. Supervisar que el auxiliar de servicio entregue a laboratorio y/o Anatomía Patológica, muestras obtenidas durante los procedimientos endoscópicos, con el registro correspondiente.
22. Responsable de trasladar equipo endoscópico utilizado fuera de la unidad, lo más prontamente para su reprocesso. Preocuparse de anotar al menos N° de ficha del paciente.
23. Responsable de la reposición de insumos utilizados en un procedimiento realizado fuera de la unidad. Esto corresponde a la caja plástica con material para cada procedimiento (EDA, Fibro y ERCP). En el caso de haber llevado material adicional, deberá retirarlo de la caja. Considerar que dicha caja debe quedar con los insumos según inventario.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Versión: 03
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CUIDADO	Fecha: Abril 2021 Vigencia: 05 años
	FUNCIONES DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN ENDOSCOPIA	Página 24 de 36

24. Realizar la Concentración Mínima Efectiva (M.E.C.) de solución desinfectante (OPA) de la reprocesadora automática de endoscopios, mediante tiras reactivas, fines de semana y festivos.
25. En caso de asistencia en procedimientos, sin colaboración de técnico (desde las 18 horas de lunes a viernes, noches, fines de semana y festivo) deberá realizar reproceso de equipo según lo detallado en las funciones del personal técnico (punto 6 al 23 de este mismo documento)
26. Se debe eliminar todos los elementos utilizados en el cepillado del equipo (esponja, jeringas, cepillo largo y corto) en el caso de atender pacientes con aislamiento por Clostridium Difficile.
27. Se debe realizar cada cepillado del Broncoscopio y Duodenoscopio con elementos nuevos de primer uso (esponja, cepillo corto y largo).
28. Informar prontamente a Enfermera de la Unidad cualquier desperfecto que presenten los equipos endoscópicos, procesadores, reprocesadora automática de endoscopios y/o cualquier equipamiento.
29. Informar oportunamente a Enfermera Supervisora cualquier insumo que falte para realizar próximos procedimientos.
30. Informar al médico y/o Enfermera cualquier alteración que detecte en los signos vitales del paciente, antes durante o después del procedimiento.
31. Velar por el cuidado de equipos endoscópicos, procesadores y pantalla de cada torre, principalmente durante su traslado fuera de la Unidad.

Funciones Clínicas como Enfermera en HUAP

32. Supervisar el correcto funcionamiento de la Unidad, el cumplimiento de los reglamentos y de las técnicas de asepsia, antisepsia y seguridad.
33. Supervisar el correcto aseo de la sala de procedimiento una vez atendido a un paciente con cualquier tipo de aislamiento. Esto incluye inmobiliario,



torres de endoscopía, carro de material y cualquier otro equipamiento utilizado.

34. Supervisar que el Auxiliar de Servicio mantenga abastecidos en lavamanos, el material necesario para realizar el lavado clínico de manos, según corresponda, como jabón antiséptico, jabón neutro, alcohol gel y papel de mano.
35. Verificar y mantener todo tipo de soluciones parenterales, en caso de ser necesario su uso para un procedimiento.
36. Instalar vía venosa periférica a paciente hospitalizado cuando no se encuentre permeable la vía venosa con la que ingreso.
37. Instalar cualquier tipo de dispositivo invasivo a los pacientes durante la estadía en la Unidad de Endoscopía por indicación médica, según sea el requerimiento.
38. Colaborar en la mantención del stock de estupefacientes.

Funciones Administrativas

39. Indicar a Secretaría las prestaciones realizadas en cada procedimiento endoscópico, como Inyectoterapia, ligadura, uso de argón plasma, toma de muestra para examen, entre otros.
40. Realizar check list de caja de insumos para procedimientos realizados fuera de la unidad.
41. Completar correctamente todos los registros de enfermería: registro de colonoscopia, de instalación de GTT, entre otros.
42. Colaborar en supervisar la realización de receta de estupefacientes en el procedimiento asistido.
43. Contabilizar stock de medicamentos de la unidad, fines de semana y festivos. Registro en oficina de Enfermería.



44. Al término del turno completar el libro de novedades de enfermería con datos de importancia y **TODAS** las novedades/cambios sucedidos en el turno.
45. Realizar diariamente el registro de control de temperatura, con su gráfica, del refrigerador de la Unidad.

Funciones Docentes

46. Realizar educaciones al personal de la Unidad, según necesidades observadas y/o solicitadas.
47. Entregar educación de cuidados de GTT en domicilio. Se hará entrega de díptico (Anexo 6). Esta educación se entregará a enfermera de sala a cargo del paciente, idealmente al familiar del paciente en caso de estar presente.
48. Realizar educación sobre preparación de colonoscopía al enfermero clínico del paciente, según protocolo. Además se hará entrega de las indicaciones escritas que quedarán en la ficha del paciente. (Anexo 7)

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CUIDADO FUNCIONES DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN ENDOSCOPÍA	Versión: 03 Fecha: Abril 2021 Vigencia: 05 años Página 28 de 36
---	---	--

E.- Funciones de la Especialidad de Endoscopía de la Enfermera Supervisora de la Unidad

1. Realizar registro computacional, de hoja de vida de cada equipo endoscópico.
2. Realizar registro computacional, de los valores de bioluminiscencia de cada equipo.
3. Orientar al personal nuevo que ingrese a la Unidad: Técnico en Enfermería, Auxiliar de Servicio y Secretaría.
4. Verificar que funcionen todos los aparatos eléctricos, como procesadores, pantallas, electro bisturí, reprocesadora de endoscopios, entre otros.
5. Revisar el porcentaje de concentración del desinfectante de la reprocesadora automática de endoscopios, mediante el kit análisis Opa y tiras reactivas, según las indicaciones del fabricante.
6. Supervisar el cambio del desinfectante y filtros, por parte del personal técnico, en la fecha indicada.
7. Supervisar el correcto aseo terminal de la Unidad de Endoscopía realizado semana por medio por la empresa externa.
8. Supervisar el correcto aseo de la Unidad de Endoscopía una vez finalizada la jornada, realizado por el Auxiliar de Servicio de la Unidad.
9. Realizar las mejoras necesarias en la Unidad, para que funcione correctamente, según las normas Ministeriales y de IAAS vigentes.
10. Realizar estadística mensual de los procedimientos realizados en la Unidad, especificando prestaciones y exámenes realizados, procedencia de los pacientes y controles realizados.
11. Realizar estadística mensual de las interconsultas rechazadas, especificando el procedimiento, motivo del rechazo y procedencia de la interconsulta.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CUIDADO FUNCIONES DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN ENDOSCOPIA	Versión: 03 Fecha: Abril 2021 Vigencia: 05 años
		Página 27 de 36

D.- Funciones de Enfermera Diurna de la Unidad de Endoscopia

1. Registrar stock de estupefacientes diariamente, en la carpeta asignada para esto.
2. Registrar recetas cheques (verdes) en al archivo computacional de la Unidad.
3. Verificar que funcionen todos los aparatos eléctricos, como procesadores, pantallas, electro bisturí, reprocesadora de endoscopios, entre otros.
4. Realizar el porcentaje de concentración del desinfectante de la reprocesadora automática de endoscopios, mediante el kit análisis Opa y titas reactivas, según las indicaciones del fabricante.
5. Supervisar el cambio del desinfectante y filtros, por parte del personal técnico, en la fecha indicada.
6. Supervisar el correcto aseo terminal de la Unidad de Endoscopía realizado semana por medio por la empresa externa.
7. Supervisar el correcto aseo de la Unidad de Endoscopía una vez finalizada la jornada, realizado por el Auxiliar de Servicio de la Unidad.
8. Supervisar que Auxiliar de Servicio de la Unidad, cumpla con el calendario de aseo asignado en sus funciones.
9. Realizar diariamente el registro de la Desinfección de Alto Nivel Automatizada, de cada equipo endoscópico procesado, dado por la Reprocesadora Automática de Endoscopios.
10. Realizar las mejoras necesarias en la Unidad, para que funcione correctamente, según las normas Ministeriales y de IAAS vigentes.
11. Orientar al personal nuevo que ingrese a la Unidad: Técnico en Enfermería, Auxiliar de Servicio.
12. Realizar registro computacional, de hoja de vida de cada equipo endoscópico.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CUIDADO FUNCIONES DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN ENDOSCOPIA	Versión: 03 Fecha: Abril 2021 Vigencia: 05 años Página 29 de 36
---	---	--

12. Realizar estadística mensual de las interconsultas realizadas, especificando los días y el motivo de la demora en realizar el procedimiento.
13. Motivar al personal técnico a realizar cursos de capacitación impartidos por la institución y por otras entidades dedicadas al estudio de endoscopía.
14. Actualizar el Manual de Procedimientos de Esterilización, la sección de Desinfección de Alto Nivel, cada vez que sea necesario y/o que se produzcan nuevos cambios.
15. Mantener stock de insumos necesarios para el correcto funcionamiento de la Unidad.
16. Coordinar fechas de demostración de equipos e insumos, con los distintos proveedores.
17. Coordinar con Equipos Médicos la reparación y/o mantención de diversos equipos.
18. Coordinar con Recursos Físicos la reparación y/o mantención de diversos equipos.



HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

Versión: 03

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CUIDADO

Fecha: Abril 2021

Vigencia: 05 años

FUNCIONES DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN
ENDOSCOPIA

Página 30 de 36

Anexo N° 1

Entrega de Material Sucio a Esterilización Endoscopía			
	Fecha:	Responsable:	
Material Endoscopía	Entrega a Esterilización	Cantidad Pendiente	Fecha entrega pendiente
Papilotomo de Punta			
Papilotomo de Arco			
Guías ERCP			
Canastillo Dormía			
Dormía Espiral			
Balón Oclusión			
Empujador			
Litotriptor			
Asa			
Pinza cuerpo extraño			
Pinza Biopsia			
Otros:			



HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

Versión: 03

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CUIDADO

Fecha: Abril 2021

Vigencia: 05 años

FUNCIONES DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN
ENDOSCOPÍA

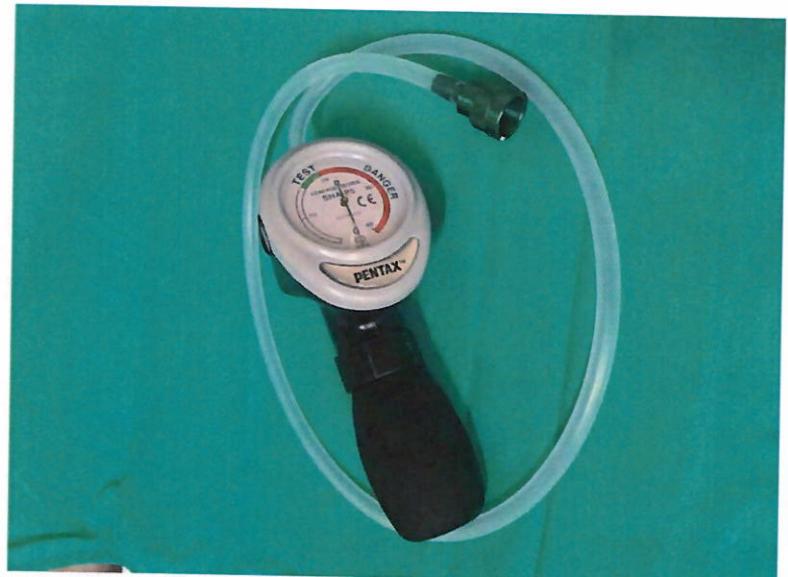
Página 31 de 36

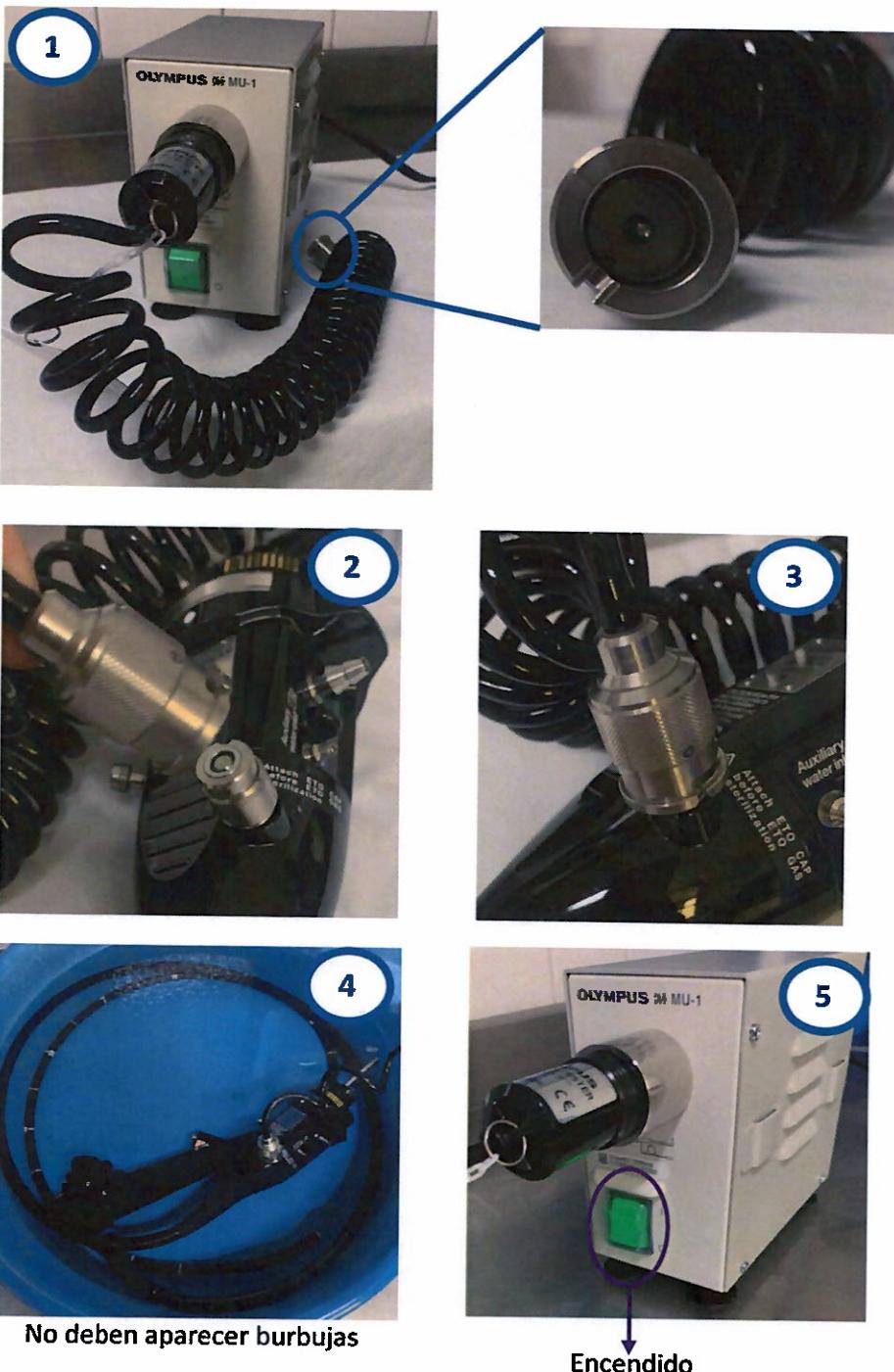
Anexo N° 2



Probador de
Hermeticidad
Marca Fujinon

Probador de
Hermeticidad
Marca Pentax



**Anexo N° 3**



Anexo N° 4

EQUIPOS				
EQUIPO	MODELO	SERIE	Nº INVENTARIO	Nº EQUIPO
VIDEOPANENDO TERAPEUTICO FUJINON #1	EG-250 CRS	5G238A025	218400	25
VIDEOPANENDO TERAPEUTICO FUJINON #2	EG-250CTS	3G238A052	217452	52
VIDEOPANENDO TERAPEUTICO FUJINON #3	EG-530CT	2G375K012	4377	12
VIDEOPANENDO DIAGNOSTICO FUJINON #4	EG-600WR	2G391K625	4380	625
VIDEOPANENDO TERAPEUTICO PENTAX #1	EG 3490K	A110114	219536	114
VIDEOPANENDO TERAPEUTICO PENTAX #2	EPK-I5010	A110115	219541	115
VIDEOPANENDO TERAPEUTICO OLYMPUS #1	GIF-1TH190	2043195	11180	195
VIDEOPANENDO TERAPEUTICO OLYMPUS #2	GIF-1TH190	2043191	11181	191
VIDEOCOLONOSCOPIO FUJINON #1	EG-201 WL	2C32A182	218377	182
VIDEOCOLONOSCOPIO FUJINON #2	EC-600WL	2C688K145	4378	145
VIDEO COLONOSCOPIO PENTAX	EC-3890Li	A113534	219540	534
VIDEO COLONOSCOPIO OLYMPUS	CF-H170L	2924646	11182	646
VIDEO DUODENOSCOPIO FUJINON	ED-530XT	2D102K142	4379	142
VIDEO DUODENOSCOPIO PENTAX #1	ED-32490TK	A110342	219532	342
VIDEO DUODENOSCOPIO PENTAX #2	ED-32490TK	A110343	219531	343
VIDEO DUODENOSCOPIO OLYMPUS #1	TJF-Q180V	2034546	11178	546
VIDEO DUODENOSCOPIO OLYMPUS #2	TJF-Q180V	2034547	11179	547
VIDEOBRONCOSCOPIO TERAP. PENTAX #1	EB-1970K	G110666	219635	666
VIDEOBRONCOSCOPIO PENTAX #2	EB-1570K	G111598	4340	598
VIDEOBRONCOSCOPIO TERAP. OLYMPUS #2	BF-1TQ170	2000970	11183	970
FIBROBRONCOSCOPIO PENTAX	UCI			21
FIBROBRONCOSCOPIO PENTAX	UCI			22
FIBROBRONCOSCOPIO PENTAX	PABELLÓN	G1127999	213606	31
TRANSDUCTOR TRANSESOFAGICO	PABELLÓN	03TK00	197	32
TRANSDUCTOR TRANSESOFAGICO	RX			11
TRANSDUCTOR TRANSESOFAGICO	HSBA			72
TRANSDUCTOR TRANSESOFAGICO	HSBA			95
EQUIPO INGRESA DESDE SERV. TÉCNICO			Nº Paciente	61
REPROCESO EQUIPO			Nº Paciente	62
OTROS				63

OPERADORES			
ASISTENTES	Nº	MEDICOS	Nº
SILVIA BUSTAMANTE	1	DR. AGUILERA	1
SANDRA TREJO	2	DRA. C. DÍAZ	2
JORGE ARISTIBAL	3	DRA. DÍAZ (B)	3
JIMENA GALLARDO	4	DR. DOMINGUEZ	4
NATALIA LAGOS	5	DR. LILLO	5
FRANCISCA PADILLA	6	DRA. MENDOZA	6
LUIS LEZANA	7	DR. ORTEGA	7
CAROLINA NUÑEZ	8	DR. CESPED	8
CAROLINA JOFRE	9	DR. CHAHUAN	9
TÉCNICO	10	OTROS	10
ENFERMERA	11		



Anexo N° 5

	RIESGO CAIDA		XI.- PROCEDIMIENTO ENDOSCOPICO	
	CONSENT. INFOR.: _____	BRAZALETE: _____		ANESTÉSICO LOCAL LIDOCAÍNA ORAL: _____
REGISTRO DE ENFERMERIA		ASA: _____	TRATAMIENTO V.V.:	
I.- IDENTIFICACIÓN PCTE		FECHA: / /	BUSCAPINA, DOSIS _____	INSTALACIÓN VVP _____
Nombre Paciente: _____		Edad: _____	FENTANYL, DOSIS _____	TEFLON N° _____
RUT: _____		Ficha: _____	MIDAZOLAM, DOSIS _____	TRANSFUSIÓN: GR _____
		Procedencia: _____	FLUMAZENIL, DOSIS _____	PLAQUETAS _____
		Teléfono: _____	CEFAZOLINA, DOSIS _____	PLASMA _____
II.- PROCEDIMIENTO			SIN SEDACIÓN	
1- EDA _____ 2- ERCP _____		3- BRONCOSCOPIA _____		
4- EDB _____ Preparación: _____ BOSTON: _____				
5- GTT _____ Consent. Informado Firmado _____ Coagulación Normal _____ Evaluación por fonoaudiólogo o neuroólogo _____				
III.- MÉDICO QUE REALIZA PROCEDIMIENTO _____				
IV. ANTECEDENTES MORBIOS				
HTA _____ DIABETES _____	CARDIOPATÍAS _____	DHC _____	AVE _____	
TBC _____ ASMA _____	EPOC _____	IRC _____		
OTROS _____				
V.- MEDICAMENTOS				
INSULINA _____	ASPIRINA _____	ANTICOAGULANTE _____		
CLOPIDROGEL _____	OTROS _____			
VI.- ANTECEDENTES QUIRÚRGICOS				
VII.- ALERGIA _____				
VIII.- HÁBITOS				
TABACO _____	OH _____	DROGAS _____		
IX.- OTROS				
PROTESIS DENTAL	SI _____	RETIRO EN SALA _____	CONFAMILIAR _____	
	NO _____		EN SU MUÑECA _____	
X.- EXÁMENES				
HCTO. _____	PTB. _____	ENFERMERA: _____		
TECNICO PARAMÉDICO: _____				



Anexo N° 6



Complicaciones o signos de alerta:

Observar la zona de la gastronomía en busca de enrojecimiento, secreción amarillenta y de mal olor, inflamación, dolor o fiebre. Si es así consultar en el centro de salud más cercano.

En caso de obstrucción de la sonda o resistencia al paso de alimentos, presione con agua tibia con una jeringa. Si no se destapa consulte al centro de salud más cercano.

Ante cualquier duda
comuníquese con nosotros al:

225681073



Gastrostomía

Cuidados al alta

Unidad de Endoscopía
Hospital de Urgencia Asistencia Pública

INDICACIONES AL ALTA

Una sonda de gastrostomía es un tubo que se introduce por el abdomen para administrar el alimento directamente al estómago.

Cuidados de la sonda

- ✓ Lávese las manos antes y después de manipular la sonda.
- ✓ Limpie diariamente la zona de la gastronomía con agua y jabón, desde el centro hacia fuera incluyendo la sonda.
- ✓ Dejar bien secada la zona, sin hacer presión.
- ✓ Debe girar la sonda (una vuelta completa) diariamente, para evitar que esta se adhiera a la piel.
- ✓ Lavar al menos 2 veces al día los dientes del paciente con pasta dental.



INDICACIONES AL ALTA

¿Cómo alimentarse?

Siempre alimentar semisentado. No acostar al paciente por una hora después de la alimentación.

Administre la alimentación en forma de papilla a temperatura ambiente o tibia de manera lenta.

No administrar por la sonda nada más espeso que un yogur. Si la alimentación es más espesa diluir con un poco de agua.

Después de administrar alimentos o fármacos debe colocar 20 a 30 cc de agua tibia por la sonda para evitar que esta se obstruya o tape.

Los medicamentos deben darse molulosos diluidos en agua para ser administrados por la sonda.

Lo que no se debe hacer

- ✗ No pinche ni tire la sonda.
- ✗ No administrar líquidos calientes.
- ✗ No ordeñe la sonda.
- ✗ No insertar objetos en el interior de la sonda.

**Anexo N° 7**

Preparación a ocupar	PEG o Macrogol (LAX 3350)
Dosis total	14 sobres
Modo de preparación	Diluir 7 sobres en 2 litros de agua.
Forma de tomar preparación	<ul style="list-style-type: none">• A las 19:00 hrs del día anterior al examen preparar 2 litros de agua con 7 sobres de PEG.• Tomar fraccionado la preparación en vasos de 200 a 250cc cada 15 min, hasta completar 2 litros.• El paciente debe tomar los 2 litros en un máximo de dos horas, por lo que se debe de terminar a las 21:00 hrs. • El día del examen a las 6:00 hrs preparar 2 litros de agua con 7 sobres de PEG.• Tomar fraccionado la preparación en vasos de 200 a 250cc cada 15 min, hasta completar 2 litros.• El paciente debe tomar los 2 litros en un máximo de dos horas, por lo que se debe de terminar a las 08:00 hrs.
Dieta	Desde el día anterior al examen se debe de realizar una dieta líquida hasta la realización de la colonoscopia.
Objetivo	Lograr deposiciones líquidas y claras.

Paciente: _____

Nº ficha: _____

Enfermero endoscopia: _____

Fecha y hora: _____